



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Matemática y Bioestadística; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado integrado por la Mg. Christiane PONTEVILLE y los doctores Marcela ZUBILLAGA y Pablo EVELSON, a fs. 53/56 emiten fallo –unánime- debidamente fundamentado por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° María José CASTRO y 2° Marcela FERNICOLA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 29°, de la Resolución CS 2684/99.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 53/56 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, designar a partir del 1° de noviembre de 2018 a la Licenciada en Ciencias Matemáticas *María José CASTRO* (DNI N° 21.763.692 - Fecha de Nacimiento: 22-08-1970, Legajo 141.217, Partida 222-12), Jefa de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Matemática y Bioestadística.

ARTÍCULO 3°.- Como medida consecuente, dar de baja a la docente CASTRO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos –interino- con dedicación exclusiva (partida 222-12).

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 395



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaría Académica

Pablo A. Evelson
PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA